



Inicio > Prensa > Noticias > Comercio

Noticia de Comercio

🕒 Comercio 27 octubre de 2020

En el marco del TLC, Colombia y Chile acuerdan intercambio digital de certificados de origen



Pie de foto: Los exportadores en cada país solicitarán el documento ante la autoridad competente o entidad habilitada para tal fin.

Ese proceso se hará a través de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) de los dos países.

Con el objetivo de agilizar las operaciones de exportación e importación para los empresarios de ambas economías y facilitar los procesos, Colombia y Chile acordaron emitir, enviar y recibir los Certificados de Origen, lo cual se hará por la vía digital.

Así lo ratificaron los viceministros de Comercio Exterior de Colombia, Laura Valdivieso Jiménez, y de Chile, Rodrigo Yáñez, en la IX reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo entre los dos países, en vigencia desde 2009, a través de la firma de la Decisión Número 21 que entrará en vigor en febrero del 2021.

El intercambio de estos documentos se hará a través de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) de Colombia y Chile. Los exportadores en cada país solicitarán el documento ante la autoridad competente o entidad habilitada para tal fin.

“La firma de esta Decisión va en línea con la estrategia que adelanta Colombia de facilitar el

A+ A- 📄 🐦 f 📷 📺

De tu interés



Últimas noticias



octubre 28, 2020

[Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó, en último debate, acuerdo comercial con el Reino Unido](#)



octubre 27, 2020

[En el marco del TLC, Colombia y Chile acuerdan intercambio digital de certificados de origen](#)



El progreso es de todos

Mincomercio

Chatbot Ministerio de Comercio, Industria y Turismo





Si bien los dos países ya tienen experiencia en el intercambio digital de esta clase de documentos, ya que lo hacen en el marco de la Alianza del Pacífico, se hacía indispensable acordarlo en el contexto del Acuerdo bilateral.

De otra parte, durante la realización de la Comisión Administradora los dos Viceministros ratificaron el propósito de fortalecer la relación comercial y de inversión y de trabajar juntos en la reactivación de las dos economías y de la región.

Para lo anterior, durante la reunión se abordaron temáticas relacionadas con telecomunicaciones y economía digital, pymes, medio ambiente, laboral y acumulación de origen, entre otros.

En 2019, el comercio entre los dos países alcanzó cerca de US\$1.600 millones.



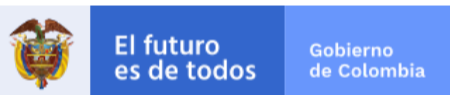
octubre 23, 2020
Twitter
[Presentan 300 propuestas para modificar, suprimir o derogar circulares del sector de Comercio, Industria y Turismo](#)
Tweets by MincomercioCo

Más noticias

Comparta esta publicación



Más información »



- [MinAgricultura](#)
- [MinAmbiente](#)
- [MinCIT](#)
- [MinCultura](#)
- [MinTIC](#)
- [MinTrabajo](#)
- [MinTransporte](#)
- [MinVivienda](#)

- [MinDefensa](#)
- [MinEducación](#)
- [MinHacienda](#)
- [MinInterior](#)
- [Vicepresidencia](#)

- [MinJusticia](#)
- [MinMinas](#)
- [MinRelaciones](#)
- [MinSalud](#)

Servicio al Ciudadano

Enlaces de interés



Extensión de responsabilidad

➤ Línea Gratuita PBX: 018000958283
(+57) (1) 6067676

Buzón exclusivo:

- [Consultas, quejas y reclamos](#)
- [Notificaciones administrativas - por aviso](#)
- [Notificaciones judiciales](#)

Línea de atención al usuario:

➤ PBX: +018000 958283



Chatbot Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

